5. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

a) Fecha de adjudicación: 5 de noviembre de 2012.

b) Fecha de formalización del contrato: 16 de noviembre de 2012.

c) Contratista:

LOT	EMPRESA	NACIONALIDAD	IMPORTE S/ IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE C/ IVA
1	INDUSTRIAS CÁRNICAS QUESADA	Española	162.784.29 €	12.981.21 €	175.765.50 €

Mérida, a 19 de noviembre de 2012. La Gerente de las Áreas de Salud de Mérida y Don Benito-Villanueva de la Serena, ESTHER PÉREZ LUCENA.

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA

EDICTO de 2 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0387)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publican las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por esta Delegación del Gobierno en Extremadura contra las personas que se citan, que han resultado infructuosas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes.

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN
1112/2012	D./D.ª PEDRO RICO CORIA	BERROCALEJO (CÁCERES).	Art. 26.f) de la LO 1/1992	100 €
1318/2012	D./D.ª BORJA BARRASA PINO	CORIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1600/2012	D./D.ª JOSE ANTONIO ALONSO MOLANO	FUENLABRADA (MADRID).	Art. 23.o) de la LO 1/1992	2.500 €
1739/2012	D./D.ª AITOR FLORES SECO	CAMBRONCINO CAMINOMORISCO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1813/2012	D./D.ª JUAN JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ	CÁCERES (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1834/2012	D./D.ª HUGO MARTÍNEZ GARCÍA	TRUJILLO (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1867/2012	D./D.ª YULEYDI RODRIGUEZ OTERO	PLASENCIA (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1883/2012	D./D.ª SARAH LOUISE WHITEHEAD	HOSPITALET DE LLOBREGAT (L') (BARCELONA).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	600 €
1894/2012	D./D.ª ALEJANDRO RUÍZ DOMINGUEZ	MIAJADAS (CÁCERES).	Art. 25.1 de la LO 1/1992	301 €
1900/2012	D./D.ª FRANCISCO DAVID RONCERO RIVAS	PERALES DEL PUERTO (CÁCERES).	Art. 26.h) de la LO 1/1992	150 €
1927/2012	D./D.ª JOSÉ SALAZAR FERNÁNDEZ	RUBÍ (BARCELONA).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €
1951/2012	D./D.ª ION RAMADAN	DON BENITO (BADAJOZ).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
1977/2012	D./D.ª ALBERTO RAMOS DIAZ	DON BENITO (BADAJOZ).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	350 €

1984/2012	D./D.ª ENRIQUE RIVERO YUSTE	VALDEHÚNCAR (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	200 €
1988/2012	D./D.ª JUAN ANTONIO PORRA CRUZ	SANTA CRUZ DEL RETAMAR (TOLEDO).	Art. 23.a) de la LO 1/1992	301 €
2037/2012	D./D.ª MARIA DEL CARMEN PÉREZ ENCINA	HERRERA DE ALCÁNTARA (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
2068/2012	D./D.ª JOSÉ GÓMEZ JIMÉNEZ	TEJEDA DE TIÉTAR (CÁCERES).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	100 €
2075/2012	D./D.ª MARÍA JESÚS RUBIO PÁEZ	ALCOBENDAS (MADRID).	Art. 26.i) de la LO 1/1992	150 €

Cáceres, a 2 de noviembre de 2012. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 2 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en el expediente sancionador n.º 1588/2011. (2012ED0388)

Intentada sin efecto la notificación de la revocación suspensión sanción del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en la Ley Orgánica 1/1992.

Expediente núm.: 1588/2011.

Denunciado: D./D.ª Santiago Vilella Iglesias.

Domicilio: C/ Tomas y Valiente 10, 1, 10840. Moraleja (Cáceres).

Infracción: Art. 25.1 de la Ley Orgánica 1/1992.

Fuerza denunciante: Guardia Civil de Moraleja.

Sanción: trescientos uno euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, BOE del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña 3, Cáceres. Tfno. 927 749000.

Se publica el presente edicto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Contra esta resolución y conforme a los artículos 107, 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27-11-92) puede interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que se practique la notificación, pudiendo presentarlo ante la referida autoridad directamente o ante este Centro.

Cáceres, 2 de noviembre de 2012. El Secretario General, FERNANDO REVERT MARTÍNEZ.

• • •

EDICTO de 13 de noviembre de 2012 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores. (2012ED0389)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE de 27-